



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que el día 27 de febrero de 2014, a las 12:06 horas, han sido depositados en esta oficina pública los estatutos y el acta de constitución de la organización profesional denominada Asociación Sindical de Bomberos Profesionales (BPAS), cuyos ámbitos son territorial: La provincia de Burgos, y profesional: Todos los bomberos profesionales y personal de servicios de protección contra incendios que libremente se afilien.

Asimismo se hace saber que los firmantes del acta de constitución de la referida Asociación son: D. Carlos Ortega Fernández, D. Diego García Avellaneda, D. Álvaro Orive Urrecho y D. Jonathan Gamboa Güemes.

En Burgos, a 18 de marzo de 2014.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Antonio Corbí Echevarrieta